GUÍA de SEGURIDAD y SALUD en el SECTOR PESQUERO

CERO GRAVES MORTALES CON UNIÓN DE MUTUAS

UNIÓN DE MUTUAS
Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N.º 267

Índice

03 **INTRODUCCIÓN**

04 **1. RIESGOS GRAVES Y MORTALES GENERALES**

04 Riesgo de caídas a distinto nivel

05 Caídas de hombre al agua

08 Atrapamientos o aplastamientos

09 Choques y golpes con objetos

10 Exposición a temperaturas extremas

13 **2. OTROS RIESGOS GENERALES A TENER EN CUENTA**

13 Caídas al mismo nivel

14 Sobreesfuerzos, posturas forzadas y movimientos repetitivos

15 Riesgos biológicos

16 Ruido y vibraciones

18 Incendios y explosiones

19 Riesgo eléctrico

20 Riesgo en el acceso a la embarcación

21 Riesgo de inundación o hundimiento

23 **3. RIESGOS GRAVES Y MORTALES ESPÉCIFICOS SEGÚN TIPO DE PESCA**

23 3.1. Pesca de ARRASTRE

27 3.2. Pesca de CERCO

33 3.3. Pesca de ARTES MENORES

38 **4. CENTRO RADIO MÉDICO ESPAÑOL (CRME)**

LI-254-ES/2023-01

NOTA: por razones de claridad y economía lingüística en esta guía se ha utilizado el masculino genérico; no obstante, las menciones a empresarios, trabajadores, etc. han de entenderse referidas también a las mujeres empresarias, trabajadoras, etc.

La OIT (Organización Internacional del Trabajo) estima que el trabajo en este sector se cobra la vida de unas 24.000 personas al año en todo el mundo. En España, la pesca marina presenta una de las tasas de accidentes laborales más elevadas, siendo el sector con un mayor índice de incidencia en accidentes mortales en España durante el año 2020.

EL SECTOR EN CIFRAS*

Accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo. 2020.

Actividad	Leves	Graves	Mortales	Total
031-Pesca	1.372	44	15	1.431
032-Acuicultura	441	11	1	453
Total general	1.813	55	16	1.884

*Datos aportados por el INSST.

El número de accidentes disminuyó en 2020 respecto los ocurridos en 2019 pero aumentaron los mortales.

Accidentes de trabajo graves y mortales 2019-2020 y variación respecto al año anterior.

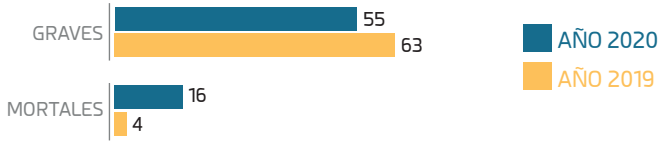

Los trabajadores del sector marítimo pesquero están expuestos a riesgos de muy diversa índole: riesgos de la propia navegación, riesgos de trabajar en una plataforma en continuo movimiento y en un ambiente a menudo hostil, riesgos de trabajar con maquinaria peligrosa, etc. Entre estos riesgos cabe destacar por su gravedad, los **atrapamientos y aplastamientos, los golpes con elementos en tensión y las caídas a diferente nivel, especialmente las caídas al mar,** ya que son los que causan un mayor número de accidentes graves y mortales

Algunos de estos riesgos son generales para todas las actividades marítimas pero, sin duda, hay aspectos diferenciales entre distintas actividades y tipos de pesca. En **Unión de Mutuas** queremos prestar especial atención a los tipos de **pesca de bajura** que mayor número de accidentes graves y mortales causan en España: arrastre, cerco y artes menores (enmalle, aparejos de anzuelo y trampa), proponiendo recomendaciones para que tanto la navegación como la propia faena resulten más seguras para toda la tripulación.

RIESGOS GRAVES Y MORTALES
EN EL SECTOR PESQUERO

En un primer apartado se tratarán **riesgos graves y mortales generales** que afectan a todos los buques y tipologías de pesca como son **las caídas a distinto nivel, con especial relevancia de la caída al mar, atrapamientos y aplastamientos, y golpes con objetos**. También veremos dentro de este apartado las medidas que se han de adoptar al riesgo de estar expuesto a *temperaturas extremas*, ya que una exposición prolongada al frío, humedad o calor puede llegar a ser mortal. Posteriormente se indicará sobre las medidas a adoptar ante otros tipos de riesgos genéricos en el sector, cuyas consecuencias no son tan graves, pero que ocasionan un elevado número de accidentes al año.

En un segundo apartado se tratará los **riesgos específicos y las medidas preventivas** en cada tipo de pesca señalado anteriormente: **pesca de arrastre, pesca de cerco y artes menores.**

1. RIESGOS GRAVES Y MORTALES GENERALES

RIESGOS DE CAÍDAS A DISTINTO NIVEL

La caída a distinto nivel con mayor riesgo, y que conlleva una mayor gravedad, es sin duda la caída por la borda al mar, pero existen otro tipo de caídas a distinto nivel como puede ser desde escaleras, escalas o guindolas, por escotillas o tambuchos abiertos o por falta o mal estado de barandillas o guardamancebos, que también se han de tener en cuenta ya que sus consecuencias pueden ser muy graves.

MEDIDAS

> Revisar el estado de las instalaciones de forma periódica, especialmente de escalas y escaleras, para que se encuentren en buen estado de conservación, sin corrosión ni resto de grasa o residuos.

> Las escaleras y escalas tendrán peldaños con una superficie antideslizante y dispondrán de barandillas laterales de protección. No subir ni bajar nunca de ellas dándoles la espalda.

> Mantener las escotillas, registros y tambuchos cerrados en todo momento, especialmente cuando haya más movimiento, como en maniobras de pesca o por mal tiempo. Si han de permanecer abiertas, se debe proteger todo su perímetro.

> Las aberturas en cubierta deben estar bien señalizadas, con las luces encendidas cuando la visibilidad sea escasa. No se taparán con materiales que no soporten el peso de una persona.

> Durante la carga de las capturas en la bodega, evitar situarse demasiado al borde de la escotilla, extremar las precauciones.

> Comprobar la solidez y buen estado de la guindola antes de su utilización; no usarla cuando las condiciones meteorológicas no lo permitan (vientos o temporales). Uso de arneses de seguridad.

> Para subir o bajar, hacer uso de barandillas o guardamancebos y mantenerlos en buenas condiciones.

CAÍDA DE HOMBRE AL AGUA

La caída al mar es especialmente relevante por su peligrosidad debido a varios factores, como la rapidez de la situación, que incluso puede impedir que el accidente sea visto en el momento en que ocurre, lo que comporta la tardanza en el rescate; las lesiones ocasionadas con el propio golpe,

que puede dar lugar a la pérdida del conocimiento, impidiendo a la víctima dar el aviso de alarma; y otro tipo de factores o consecuencias como la hipotermia, el ataque de animales, la dificultad del rescate por mala mar, etc. que pueden hacer que el accidente pase de grave a mortal si se llega a producir el ahogamiento.

Estas caídas se suelen ocasionar en situaciones comunes, como durante la realización de tareas habituales sobre cubiertas mojadas; en operaciones más complejas en el proceso de los distintos tipos de pesca, como el largado y virado de las artes; por golpes bruscos de mar, especialmente durante tormentas, o por cambios repentinos de movimiento y velocidad del barco.

MEDIDAS

> Avisar a la tripulación cuando haya un cambio de rumbo o se acelere la velocidad.

> Mantener un sistema eficaz de comunicación entre el puente y la tripulación.

> Tender cabos guardamancebos por los lugares de trabajo sobre cubiertas, principalmente cuando haya tormenta.

> Mantener una vigilancia estricta desde el puente de las tareas en cubierta. Si esto no fuera posible, no se debe trabajar en cubierta con mal tiempo.

> Utilización de chaleco salvavidas adecuado en los trabajos en cubierta.

> Utilización de arnés de seguridad cuando se tenga que trabajar en condiciones en que la exposición a caídas al mar aumente (tormentas, fuerte oleaje, vientos...).

> Si las labores no se pueden realizar con arnés en estas condiciones, llevar puestos los dispositivos de flotación pertinentes.

> En la pesca de cerco, durante el salabardeo hay que tener especial cuidado en no engancharse con la red o no sacar demasiado el cuerpo por la borda.

MANIOBRAS DE SALVAMENTO

> Indicar inmediatamente la **señal de alarma de hombre al agua**, bien mediante un código de timbre o sirena o de viva voz.

> Lanzamiento de salvavidas con señalización visible para el accidentado. Mantener iluminada la zona.

> Nada más sonar la alarma, el timonel maniobrará de manera que intentará separar las hélices de la embarcación de la persona caída, quedando ésta cerca de la proa y el buque prácticamente parado.

> Se arriará el bote de rescate (o salvavidas), que debe ser puesto a flote antes de 5 minutos con el equipo necesario, por lo que ya debe estar dispuesto y controlado. Una vez la tripulación del bote rescate a la víctima, será recuperada por el buque, donde se le proporcionará primeros auxilios básicos.

> En los buques pequeños de pesca, como son la mayoría de pesqueros de pesca de proximidad, será el propio buque el que realice la operación de rescate.

> La persona accidentada será trasladada inmediatamente a puerto para su reconocimiento médico o ingreso en hospital, según se requiera.

ATRAPAMIENTOS O APLASTAMIENTOS

Ocurren especialmente en manos y piernas, teniendo sus lesiones una gravedad importante ya que pueden ocasionar amputaciones o arrastres y caídas al mar. Especialmente peligrosas son las puertas de arrastre (en la pesca de arrastre), el lanzado de las artes de pesca y el manejo de maquinillas en los distintos tipos de pesca.

MEDIDAS

> Ir con cuidado con el material que se encuentra en el suelo: siempre que sea posible se dejará bien estibado y trincado, especialmente los días de mala mar.

> No llevar ropas flojas, sueltas, rotas o mal ajustadas; tampoco colgantes, cadenas, pulseras, anillos, relojes o cualquier otro tipo de complemento que pueda quedar atrapado en transmisiones.

> Alejarse de cabos de arrastre o cualquier otro aparejo que pueda dar lugar a atrapamiento durante la faena.

> En los trabajos de mantenimiento, desconectar completamente el equipo o máquina al acabar y tener en cuenta la energía residual.

> No manipular el cabo o la línea madre mientras esté pasando por el halador.

> Revisar y mantener en buen estado las máquinas y equipos de trabajo así como las correas, ejes de giro, protecciones, grúas, eslingas, ganchos, paradas de emergencia, grilletes, etc.

> Disponer de la formación e información necesaria para el uso de máquinas y equipos de trabajo, así como el manual del fabricante de cada uno de ellos.

CHOQUES Y GOLPES CON OBJETOS

Los golpes con peores consecuencias son los que se producen por roturas de cables o cabos (elementos) en tensión, pero también pueden ocurrir con objetos o partes del propio barco que sobresalen; con herramientas, equipos de trabajo o máquinas utilizadas para faenar (haladores, maquinillas, cadenas, eslingas...); con objetos, materiales o aparejos mal estibados; con cargas en suspensión o mercancías desprendidas de las mismas; etc.

MEDIDAS

> No pasar por encima o por debajo de los cables, cabos, cadenas, etc. cuando se encuentren en tensión. Mantener una adecuada distancia de seguridad con los mismos.

> Engrasar periódicamente los cables metálicos que pasen por la maquinilla, rodillos, pastecas, etc. con un lubricante apropiado, libre de álcalis y ácidos.

> Ir con cuidado con el material que se encuentra en el suelo: siempre que sea posible se dejará bien estibado y trincado, especialmente los días de mala mar, dejando las zonas de trabajo y de paso libres.

> Revisar periódicamente los pañoles para asegurarse de que todo sigue en su sitio.

> Adujar bien los cabos y cables para que ocupen el menor espacio posible.

> Mantenerse alejado de la zona de acción de los aparejos y material en suspensión.

> Proteger la maquinilla con pantallas metálicas que eviten que el operador sea golpeado por un cable en caso de roturas.

- Disponer de luz adecuada en todo momento que ilumine todo el lugar de trabajo.
- Utilización de casco (protección de la cabeza) cuando exista el riesgo de golpes por objetos desprendidos.

EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS EXTREMAS

Trabajar en la cubierta durante varias horas al día expone directamente a la tripulación a las condiciones meteorológicas existentes según la estación del año. La exposición al sol y al calor puede provocar pérdidas de conocimiento, agotamiento, deshidratación, insolación, golpe de calor, etc. El frío y la humedad disminuyen el rendimiento y la falta de destreza manual, agravan los problemas cardiacos y respiratorios y pueden provocar hipotermia, entre otros.

CALOR - MEDIDAS

- Limitar las tareas pesadas que requieran un gasto energético elevado, planificándolas en horas de menos calor, y proporcionar ayudas mecánicas, en la medida de lo posible, para la manipulación de cargas.
- Disponer siempre de agua potable y, si puede ser, de bebidas isotónicas. Es recomendable que estén frías pero no en exceso.
- Aumentar las pausas de recuperación y permitir ritmos de trabajo menos exigentes.
- Utilizar prendas de trabajo adecuadas a la temperatura, de colores claros, amplias (siempre que no exista riesgo de atrapamiento) y de tejidos ligeros. Protegerse siempre la cabeza.
- Usar protección solar de alta resistencia (SPF) en las partes del cuerpo que estén expuestas al sol.
- Evitar los trabajos individuales.

Ante un golpe de calor

> Colocar al trabajador en una zona sombreada y, si es posible, con ambiente fresco.

> Desvestirle y mojarle con agua fría, entre 15 y 18 ºC, no más baja.

> Si el trabajador está consciente, suministrarle agua fresca para beber en pequeños sorbos. Si está inconsciente, colocarlo recostado sobre un lateral, con la cabeza ligeramente ladeada, el brazo inferior hacia atrás de forma extendida y el superior flexionado hacia delante y hacia arriba. Las piernas se mantendrán flexionadas, más la que está en la posición superior que la inferior.

> También es efectivo cubrir el cuerpo con toallas húmedas y cambiarlas frecuentemente.

> Contactar con un médico y llevar al paciente al hospital lo antes posible.

FRÍO - MEDIDAS

> Proteger todo el cuerpo con la ropa adecuada, especialmente las extremidades y cabeza; si es ropa a capas, mejor.

> El tipo de vestimenta debe ser propicio para que se pueda evaporar el sudor.

> Como capa externa, utilizar prendas cortavientos e impermeables.

> Sustituir la ropa humedecida en cuanto se pueda.

> Se intentará realizar los descansos en una zona climatizada. Es recomendable tomar bebidas y comidas calientes, pero hay que evitar el consumo de café y alcohol.

> Utilizar cremas apropiadas para el frío en las partes más sensibles que se encuentran a la intemperie, como la cara y las manos.

Ante hipotermia o congelación de partes del cuerpo

> Trasladar a la persona afectada a un lugar seco y cálido (pero no con una elevada temperatura para evitar el contraste brusco), quitar la ropa húmeda y envolver a la persona en una manta.

> Si los dedos están congelados, sumergirlos en agua tibia.

> En el caso de la nariz, mejillas y orejas, envolverlas en vendajes limpios.

> Dar a beber a la persona afectada alguna bebida templada y azucarada, no alcohólica.

> No perforar las ampollas, ni masajear las partes congeladas.

> Mantener a la persona tumbada durante el traslado a un centro médico para ser examinada.

2. OTROS RIESGOS GENERALES A TENER EN CUENTA

CAÍDAS AL MISMO NIVEL

Son riesgos muy comunes debido a que se trabaja en una plataforma móvil sobre una superficie inestable como es el mar y que puede provocar pérdidas de equilibrio; también son habituales los resbalones por suelos mojados, grasa o restos de las capturas, tropiezos con objetos por en medio de la zona de trabajo o de paso, desniveles en la superficie, etc.

MEDIDAS

- Mantener los lugares de trabajo lo más limpios y ordenados que sea posible, (eliminando manchas de aceite o grasa, recogiendo restos y desechos de capturas, estibando aparejos y otros objetos, secando la humedad excesiva...).
- Las manchas de aceite o grasa y despojos de las capturas se limpiarán inmediatamente, a ser posible con chorros de agua a presión.
- Realizar periódicamente mantenimiento y acondicionamiento general del suelo para arreglar tablones, pulir desperfectos y cubrirlo con productos o material antideslizante.
- Enrollar cabos y cables donde corresponda para evitar que se formen cocas.
- La iluminación de la cubierta debe ser la adecuada, especialmente en los tipos de pesca que se realizan por la noche.
- Intentar no ir con prisas y mirar siempre en la dirección en la que se camina.
- Informar de la meteorología a la tripulación para que esté atenta y preparada al balanceo de la embarcación.
- Instalar andariveles y pasamanos para el mal tiempo.
- Utilizar equipos de **protección individual (EPI)** específicos, como calzado de seguridad con suela antideslizante, que tenga una buena sujeción al pie o tobillo.

SOBREESFUERZOS, POSTURAS FORZADAS Y MOVIMIENTOS REPETITIVOS

El manejo de redes, artes, aparejos, cajas con capturas y otros tipos de cargas, así como las tareas de lanzado y estivado, salabardeo en la pesca de cerco, accionamiento de las puertas de arrastre, etc. dan lugar a sobreesfuerzos y adopción de posturas forzadas en gran parte de las tareas de pesca. Por otro lado, los movimientos repetitivos provienen especialmente del uso manual de maquinillas y de la manipulación, clasificación y descuartizamiento de las capturas. Si a estas acciones mencionadas se agrega la humedad de la faena en la mar, el resultado es que muchos pescadores sufren de trastornos musculoesqueléticos a temprana edad, que van aumentando su gravedad con el paso de los años.

MEDIDAS

- Proporcionar a toda la tripulación una adecuada formación e información sobre los métodos de trabajo, las condiciones de los mismos y los riesgos ergonómicos.
- Evitar el manejo de cargas superiores a 25 kg por una sola persona, 15 kg en el caso de mujeres, hombre de edad avanzada o jóvenes. Aun así, no manipular cargas que impidan la movilidad o la visibilidad.
- Usar medios de elevación o transporte auxiliares para las cargas pesadas o manipularlas entre varias personas.
- Alternar tareas para evitar la acumulación de esfuerzos y movimientos repetitivos sobre los mismos grupos musculares.
- Disponer de espacio suficiente para la manipulación de capturas, así como de una mesa de trabajo con la altura adecuada, que no haga necesaria la adopción de posturas forzadas.

- Si el trabajo se desarrolla de rodillas (en la clasificación de capturas, por ejemplo), se recomienda el uso de rodilleras para evitar la aparición de bursitis.
- En la descarga del material capturado lo recomendable es la utilización de medios mecánicos, pero, si no es posible, crear cadenas de descarga cuando los barcos están abarloados, ya que además de disminuir el riesgo de sobreesfuerzos también evita caídas con la carga.
- En **pesca de arrastre**, disponer de ayudas mecánicas para el accionamiento de las puertas de arrastre.
- En **pesca de cerco**, las tareas de salabardeo se realizarán preferentemente con bombas de vacío o por medio de ayudas mecánicas. En el caso del salabardeo manual, usar salabardos con guiado asistido y no realizar más de 30 alzados seguidos.
- En **pesca de artes menores**, no acumular mucho aparejo, ir pasándolo a medida que se va levantando.

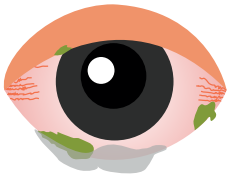

RIESGOS BIOLÓGICOS

La manipulación de las capturas provoca accidentes como cortes, mordeduras o pinchazos, entre otros, ya sea con las propias capturas o con anzuelos o alambres utilizados. Estos pequeños accidentes pueden desembocar en lesiones de carácter grave si no se tratan correctamente.

Pero no es solo este el único riesgo biológico vinculado con los trabajos en el sector pesquero; también existen otros tipos de lesiones que se asocian a trabajar en la mar como forúnculos por agua salada, alergias a ciertas clases de especies, conjuntivitis, dermatomicosis por continuo contacto con el agua, asma por exposición a crustáceos o moluscos, etc., sin olvidar las posibles plagas de roedores o insectos en los buques y las consecuencias que comportan.

MEDIDAS

- Utilizar los medios de protección adecuados (guantes, gafas, delantales...), evitando en la medida de lo posible que su uso genere condiciones de oclusión y exceso de humedad y calor.
- Evitar introducir las manos en la pila de los ejemplares capturados: emplear rastrillos y palas u otros medios auxiliares adecuados.
- Tras la pesca, inspeccionar las redes para estar prevenidos ante la captura accidental de especies potencialmente peligrosas.
- Cuando se utilicen herramientas de corte, como cuchillas u hojas de corte circulares, se emplearán guantes de cota de malla. Se recomienda mecanizar estas operaciones.
- Instruir a toda la tripulación acerca de las especies marinas más peligrosas que se podrían encontrar en la zona de pesca.
- No desatender las pequeñas heridas provocadas por espinas, dientes y aletas de pescado: hay que lavarlas y desinfectarlas convenientemente.
- Disponer de un botiquín de primeros auxilios con el material necesario para realizar este tipo de pequeñas curas.
- Lavarse las manos con agua y jabón al acabar la manipulación de las capturas. Cuidar estrictamente la higiene personal.
- Dentro del buque, principalmente si se faena durante varios días sin regreso diario a puerto, se mantendrán buenas condiciones de higiene para evitar plagas.
- Cumplir con las revisiones médicas pertinentes y con el calendario de vacunación aconsejados por Sanidad en las distintas áreas en que se faene.

RUIDO Y VIBRACIONES

Especialmente en salas de máquinas pero también causados por motores, bombas de combustible y de achique, hélices, etc. El viento y el oleaje también influyen en el aumento de este riesgo.

SALA DE MÁQUINAS
PUERTA CERRADA

MEDIDAS

> Evaluar el nivel de ruido.

> Mejorar y/o reparar el aislamiento de las fuentes de ruido.

> Revisión periódica de la fijación del motor principal y de los auxiliares a la bancada.

> Colocación de materiales de amortiguación donde se produzca fuerzas de impacto.

> Emplear recubrimientos insonorizados en motores y máquinas.

> Mantener cerradas las puertas de la sala de máquinas.

> Restringir el paso a la sala de máquinas solo al personal autorizado, que usará protectores auditivos. Señalizar dicha obligación.

> Utilización general de protectores auditivos cuando sea necesario.

> Realizar la vigilancia de salud correspondiente para la precoz detección de daños auditivos.

INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Principalmente por uso y almacenamiento de productos inflamables y/o explosivos, chispas (provenientes de motores, equipos de trabajo, cocina, etc.), cortocircuitos...

MEDIDAS

> Evitar escapes/derrames de hidrocarburos, pinturas, productos de limpieza o de cualquier otra sustancia inflamable. Cuidar el almacenamiento de estos productos comprobando las incompatibilidades entre ellos.

> Disponer de la ficha de datos de seguridad de los productos utilizados (FDS) y seguir sus instrucciones de manejo, protección y almacenamiento.

> Compartimentar los sectores siempre que sea posible.

> Los extintores deben estar correctamente colocados, accesibles y revisados.

> Formación a toda la tripulación sobre el uso de extintores y otros medios de extinción.

> Disponer a bordo de un plan de emergencias de actuación en caso de incendio, que tiene que conocer toda la tripulación, y que debe valorar también los casos de evacuación y cómo realizarse.

> Realizar un mantenimiento apropiado de las instalaciones, especialmente de aquellas que puedan inducir a que se produzca un incendio o explosión

EN CASO DE INCENDIO (MEDIDAS BÁSICAS):

- Cortar el suministro eléctrico de la zona afectada.
- Situar el barco de manera que el humo que se produce no afecte a la tripulación por la acción del viento.

- Cerrar puertas, ventanas, escotillas y extractores de manera que no se alimente el fuego existente con aporte de oxígeno.
- Utilizar medios de extinción por personal formado (toda la tripulación debe conocer el manejo de un extintor).
- Valorar evacuación y proceder según instrucciones del plan de emergencia. Se recomienda realizar simulacros periódicos.
- Si hay humo, se saldrá de la zona gateando o arrastrándose por el suelo.
- Si se prende la ropa, se rodará sobre uno mismo por el suelo hasta que se apague el fuego o se pueda ser atendido.

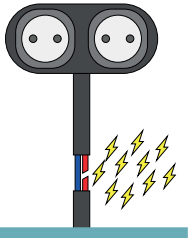

RIESGO ELÉCTRICO

Producidos con elementos en tensión por contactos directos (cables pelados, tomas de corrientes...) o indirectos (derivaciones, equipos en mal estado...), que se pueden agravar por la presencia de agua o humedad.

MEDIDAS

> Realizar siempre conexión a tierra de los equipos y maquinaria.

> Las partes activas deben estar recubiertas con el aislamiento adecuado y cerradas en cajas o armarios.

> Conservar en buen estado las bases de enchufes y clavijas de conexión. No desenchufar nunca un aparato eléctrico tirando del cable.

> Utilizar interruptores diferenciales.

> No realizar ningún tipo de mantenimiento eléctrico si no se trata de una persona capacitada y formada para hacerlo.

> Si es necesario, utilizar calzado de seguridad con suela aislante.

RIESGOS EN EL ACCESO A LA EMBARCACIÓN

Existen muchos puertos pequeños que no disponen de pantalanes, por lo que los accesos a los buques de pesca se hacen más complicados, teniendo que utilizar incluso gamelas o chalanes para acercarse al lugar donde están fondeados.

MEDIDAS

> Si se accede desde el pantalán, hacerlo por las zonas de menor desnivel y libres de obstáculos.

> Utilizar pasarelas en buen estado, **no saltar del muelle a la cubierta o viceversa**.

> Si el embarque o desembarque se ha de hacer por medio de escaleras en los muelles, no utilizarlas si están deterioradas, con musgo o si no sobresalen por encima del nivel de embarque.

EN LAS EMBARCACIONES FONDEADAS:

- Acercar la embarcación auxiliar lo máximo posible al buque de pesca.
- Asegurar la embarcación auxiliar antes de pasar a la principal, y hacerlo por el lugar de menor altura por medio de una pasarela. Tener las manos libres para poder agarrarse a la hora de subir.

- La pasarela o rampa de acceso entre embarcaciones se encontrará bien sujeta a ambas y tendrá una buena iluminación.
- No dejar fuera de la embarcación auxiliar o principal ninguna parte del cuerpo para evitar que si se produce colisión entre ellas se sufra un atrapamiento.
- No acceder a embarcaciones fondeadas en condiciones de mucho viento o de fuerte oleaje.

RIESGOS DE INUNDACIÓN O HUNDIMIENTO

El hundimiento puede ser ocasionado por diversos motivos, incluyendo varados, colisiones, abordamientos e inundaciones por fugas en tuberías, mal mantenimiento de instalaciones, mar en mal estado con oleaje fuerte, etc.

MEDIDAS

> Disponer de alarma de sentina.

EN CASO DE INUNDACIÓN:

- Dar la alarma, encender la bomba de succión y comprobar que funcione.
- Si se trata de una fuga de agua, tratar de detener el flujo cerrando válvulas y bloqueando el escape.
- Si las bombas no funcionan, sellar el compartimento afectado.

- Abrir los imbornales o portas de desagüe, y asegurarse de que no se obstruyan.
- Crear mamparas artificiales con tablones o cajas de pescado para contener el agua o usar una lona.
- Buscar goteras en departamentos contiguos al compartimento donde se ha generado la fuga.
- Enviar un mensaje por radio a buques o guardacostas cercanos.
- Abandonar el barco si lo indica el patrón.

EN CASO DE HUNDIMIENTO:

- Encender las luces de navegación, incluso durante el día en condiciones de visibilidad reducida.
- Informarse previamente sobre las condiciones meteorológicas o el estado de la mar.
- No sobrecargar el buque pesquero.
- Si es posible, utilizar instrumentos de señalización del fondo marino para tener en cuenta el calado con la profundidad.
- Si se divisa otro buque, observar su trayectoria y comunicarse por radio o por señales luminosas.
- Ir a una velocidad adecuada.
- Toda la tripulación debe conocer el plan de emergencia y evacuación en caso de hundimiento. Se recomienda realizar simulacros periódicos.
- Comprobar que los dispositivos de salvamento estén a disposición inmediata de la tripulación. Para ello debe garantizarse que permanezcan en su lugar y en buenas condiciones (balsas, aros y chalecos salvavidas, ayudas y ropaje térmico, bengalas...).

3-RIESGOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE PESCA

Como se ha mencionado al inicio, en España, el mayor número de accidentes con una siniestralidad grave o mortal se concentran en los siguientes tipos de pesca:

Pesca de arrastre: arrastre del arte por el fondo marino para la captura de peces, crustáceos y moluscos.

Pesca de cerco: red que actúa sobre bancos de peces y que los captura rodeándolos, cerrándose posteriormente en forma de bolsa por la parte inferior.

Artes menores: arte de enmalle, red pasiva que no se arrastra y donde las capturas se enredan o enganchan al encontrarlas en su camino; aparejos de anzuelo, aparejos cuyo elemento básico es el anzuelo distinguiéndose diferentes tipos; artes de trampa, artes que se calan al fondo actuando en forma de trampa especialmente para moluscos y crustáceos.

En Unión de Mutuas nos hemos centrado en los riesgos que mayor consecuencia grave o mortal causan de cada arte de pesca y señalado las medidas necesarias para evitar que sucedan.

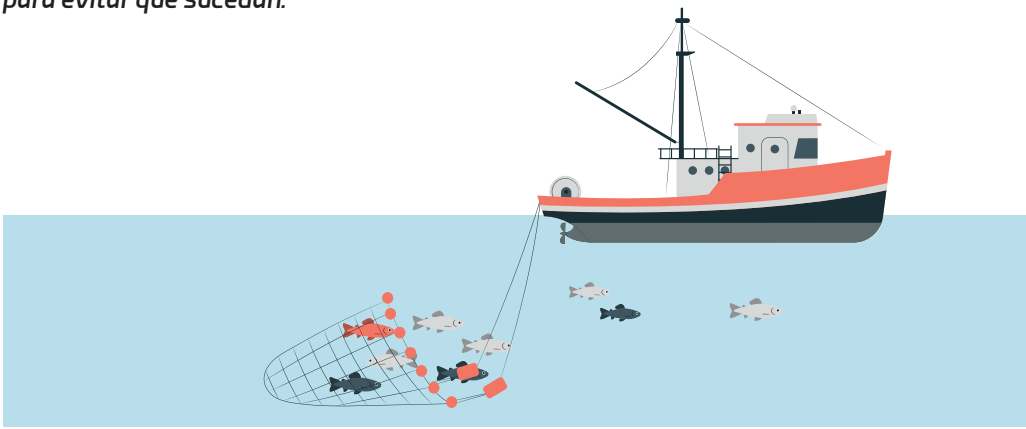

3.1. PESCA DE ARRASTRE

Es uno de los tipos de pesca más común en España. La mayoría de la flota pesquera faena en el litoral a menos de 60 millas náuticas de la costa, regresando a puerto todos los días para descargar las capturas, aunque existen buques de mayor envergadura que faenan en caladeros más lejanos y sus campañas pueden durar semanas. La dotación media de este tipo de buques de pesca de litoral suele ser de 5 tripulantes, lo que hace que las tareas se concentren en las mismas personas.

Los riesgos más frecuentes y con mayor peligrosidad se dan en el largado y virado del arte, y entre ellos destacan los siguientes:

Riesgos en el largado del arte

> Atrapamientos entre las partes móviles de equipos de trabajo (maquinillas, pastecas...).

> Golpes por fallo o rotura de elementos en tensión durante la maniobra de arrastre (cabos, cables, cadenas...).

> Golpes y/o atrapamientos en la salida del arte por la popa, ya que sale con velocidad y puede golpear o atrapar y arrastrar a la tripulación que se encuentre controlando la salida.

> Atrapamientos, cortes y quemaduras en la manipulación de las malletas mientras se están largando, por elementos de unión y alambres en los cosidos, entre otros.

> Golpes o aplastamientos con las puertas deflectoras en la liberación del punto de anclaje de forma manual. Esta tarea se suele hacer sobre elementos estructurales o sobre la borda, provocando situaciones de inestabilidad.

> Caídas al mismo nivel por tropiezos, enredos, resbalones o pérdida de equilibrio.

Riesgos en el virado del arte

> Atrapamientos entre las partes móviles de equipos de trabajo (maquinillas, pastecas...).

> Golpes por fallo o rotura de elementos en tensión, especialmente al acercarse a popa para recuperar el arte (cabos, cables, cadenas...).

> Atrapamiento, aplastamientos o golpes en el control de la llegada de las puertas y su trincado.

> Caídas al mar, atrapamiento o golpes en el izado del copo al portón de popa.

MEDIDAS PREVENTIVAS

• **Para atrapamientos:**

> Formación adecuada a la tripulación en el manejo de la maquinaria y equipos empleados. Disponer del manual de instrucciones y seguir sus indicaciones.

> Establecer un sistema de comunicación y coordinación eficaz entre los tripulantes en cubierta, así como entre el puente y cubierta.

> Los operadores de las máquinas deben tener una visión adecuada de las propias máquinas y del resto de los trabajadores que estén faenando.

> Las partes móviles de las máquinas que puedan presentar peligros deben llevar protectores adecuados.

> Las maquinillas de arrastre y los carreteles deben incorporar un sistema de frenado capaz de detener y sujetar eficazmente la carga.

> La maquinaria dispondrá de dispositivos de parada de emergencia en el panel de mando, en el puente y, si es posible, otros adicionales accesibles desde puestos en cubierta.

> No permanecer en las inmediaciones de la maquinaria cuando esté en funcionamiento y señalizar la zona de influencia. No dejar nunca las máquinas desatendidas.

> No guiar el cable o la malleta con la mano salvo velocidades lentas. Utilizar guantes de protección.

> No pasar nunca por encima del cable en banda ni colocar las manos o dedos en los eslabones de las cadenas.

> La operación de enganche y desenganche de las puertas debe ser realizada por la tripulación con más experiencia.

> No subir a la amurada para fijar las cadenas de las puertas.

> Instalar mecanismos para evitar el balanceo del copo de la red, no situarse debajo del mismo mientras se encuentre izado.

> Si un flotador o elemento del aparejo se engancha en la ropa durante el largado o el virado, hay que soltarlo inmediatamente, desprendiéndose de la ropa si es necesario.

> Realizar revisiones periódicas de los aparejos y elementos utilizados en ambas maniobras (ganchos, cáncamos, pastecas, cables, cadenas...), así como todas las partes de la propia red (malletas, calones, puertas, cables, boyas...).

> Utilizar ropa laboral ceñida y evitar los complementos que puedan ser atrapados.

• **Para golpes:**

> Los cables, cadenas, cabos grilletes, ganchos, etc. se deben seleccionar y utilizar respetando las instrucciones del fabricante.

> No pasar por encima o por debajo de los cables cuando se va en arrastre y mantener una adecuada distancia de seguridad con los mismos.

> Los cables se almacenarán en bobinas de diámetro adecuado.

> Engrasar periódicamente los cables metálicos que pasen por la maquinilla, rodillos, pastecas, etc. con un lubricante apropiado, libre de álcalis y ácidos.

> Inspeccionar todos los accesorios periódicamente para comprobar su buen estado de conservación (deformidades, roturas, desgaste, corrosión...).

> No realizar nudos en las cadenas.

> Retirar los ganchos si falta pestillo o existen desperfectos en el cierre, si la boca está deformada más de un 10%, si el gancho está erosionado más de un 5% o si presenta grietas.

> No permanecer en el seno de las amarras de cabos y malletas durante su manipulación para evitar enredarse y caer.

> Los accesorios de unión (grilletes, anillas, cáncamos, estrobos, etc.) deben seleccionarse para soportar los esfuerzos previsibles e instalarse según instrucciones del fabricante.

> Evitar elevar cargas con mal estado de la mar o fuertes vientos, así como los movimientos bruscos cuando están ya estén suspendidas.

> No colocarse bajo las cargas elevadas. Se tomarán medidas adicionales en el caso de que no se pueda evitar la presencia de tripulación bajo las cargas.

> Mantener la distancia de seguridad con respecto al radio de acción de pastecas y ganchos.

> En cuanto a golpes con elementos del buque, proteger de manera adecuada y visible las partes salientes con aristas y ángulos agudos, así como los elementos u obstáculos, especialmente a la altura de la cabeza.

> Implementar medidas como topes para cestas, cajas y otros objetos que puedan desplazarse. Estibar correctamente.

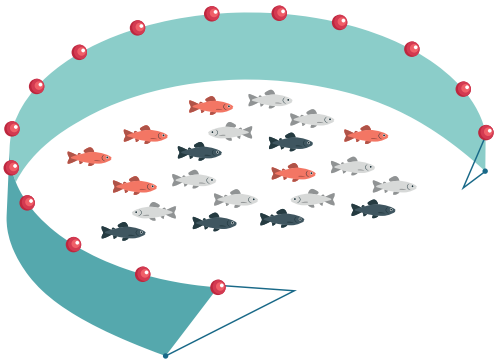

3.2. PESCA DE CERCO

Es la tercera modalidad pesquera con un mayor número de accidentes, pero la segunda en cuanto a siniestralidad grave y/o mortal.

Como en la pesca de arrastre, también se suele faenar en el litoral a menos de 60 millas náuticas de la costa, regresando a puerto todos los días para descargar

las capturas, pero su tripulación consta de 10-15 tripulantes, ya que resulta una modalidad un poco más compleja al tenerse que ayudar de una embarcación auxiliar para realizar el cercado del cardumen y, a menudo, de otra provista de fuertes lámparas para atraer las especies a la superficie.

Aunque son modalidades distintas, también coinciden en que los riesgos más frecuentes y con mayor peligrosidad se dan en el largado (y cerco del cardumen) y en el virado del arte y salabardeo, destacando los siguientes:

Riesgos en el largado del arte y cerco del cardumen

> Atrapamientos entre las partes móviles de equipos de trabajo (maquinillas, pastecas...).

> Golpes por los elementos del arte que se están largando (cabos, anillas, flotadores, lastres...).

> Atrapamiento de las extremidades con cabos y redes, con el posterior riesgo de arrastre hacia el mar, especialmente en la salida de la red.

> Caídas al mar durante las maniobras de arriado y acceso a los botes auxiliares.

> Caídas al mismo nivel por tropiezos, enredos, resbalones o pérdida de equilibrio.

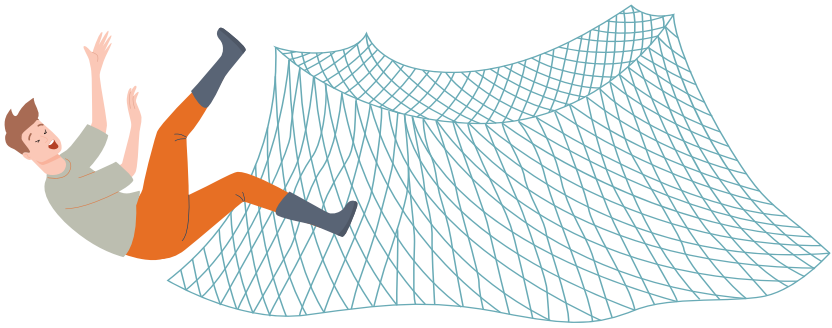

Riesgos en el virado del arte y salabardeo

> Atrapamientos entre las partes móviles de equipos de trabajo (halador, maquinillas, chigres...).

> Golpes por fallo o rotura de elementos en tensión, especialmente al acercarse para recuperar el arte (jareta, cables, cabos...).

> Atrapamiento con los aparejos y el arte que se van recobrando.

> Caídas al mar, ya que muchas veces se trabaja sobre la red por encima del nivel de la borda.

> Inestabilidad de la embarcación en la maniobra de virado y durante el salabardeo.

> Sobreesfuerzos y movimientos repetitivos durante el salabardeo manual.

MEDIDAS PREVENTIVAS

• Para caídas al mar en el acceso a botes auxiliares:

> Además de botas antideslizantes, guantes de protección y el chaleco salvavidas, se deberá llevar ropas de colores llamativos para una mayor visualización.

> Los medios de desembarque a los botes auxiliares deben disponerse en buen estado.

> Los botes auxiliares también dispondrán de aros salvavidas.

> Antes del arriado, comprobar que el sistema de comunicación con el buque principal funciona correctamente.

> Los botes de luz siempre han de permanecer arranchados, no se utilizarán como pañoles.

• Para atrapamientos:

> Formación adecuada a la tripulación en el manejo de la maquinaria y equipos empleados. Disponer del manual de instrucciones y seguir sus indicaciones.

> Establecer un sistema de comunicación y coordinación eficaz entre los tripulantes en cubierta, así como entre el puente y cubierta, y entre buque principal y botes auxiliares.

- Los operadores de las máquinas deben tener una visión adecuada de las propias máquinas y del resto de los trabajadores que estén faenando.
- Las partes móviles de las máquinas que puedan presentar peligros deben llevar protectores adecuados.
- Las maquinillas de cerco, los carreteles y los haladores deben incorporar un sistema de frenado capaz de detener y sujetar eficazmente la carga.
- La maquinaria dispondrá de dispositivos de parada de emergencia en el panel de mando, en el puente y, si es posible, otros adicionales accesibles desde puestos en cubierta.
- No permanecer en las inmediaciones de la maquinaria cuando esté en funcionamiento y señalizar la zona de influencia. No dejar nunca las máquinas desatendidas.
- Las rabizas se arrollarán en la red o se colocarán en una caja o compartimento junto a la barra de la que salen las anillas, con objeto de reducir el riesgo para los tripulantes de enredarse en los senos de las rabizas de las anillas de la jareta durante el calamento del arte. Con el cabo de retenida sujeto al extremo posterior del arte ocurrirá lo mismo: se estibará por separado para evitar enredarse en los senos.
- Cerca de la caja o plataforma del arte se tendrá siempre a mano un cuchillo afilado.
- El arte se colocará de manera que al comenzar el calamento lo arrastre una boya, un ancla flotante o un bote auxiliar, sin que los tripulantes tengan que ponerse encima. No pisar el arte durante el largado y mantenerse a una distancia de seguridad.
- Se recomienda la instalación de guiacabos en cubierta para minimizar el área donde se pueda crear una situación de peligro.
- No permanecer encima de los senos durante la virada en el cierre de la jareta y vigilar para que nadie invada esa zona.
- Utilizar ropa laboral ceñida y evitar los complementos que puedan ser atrapados.

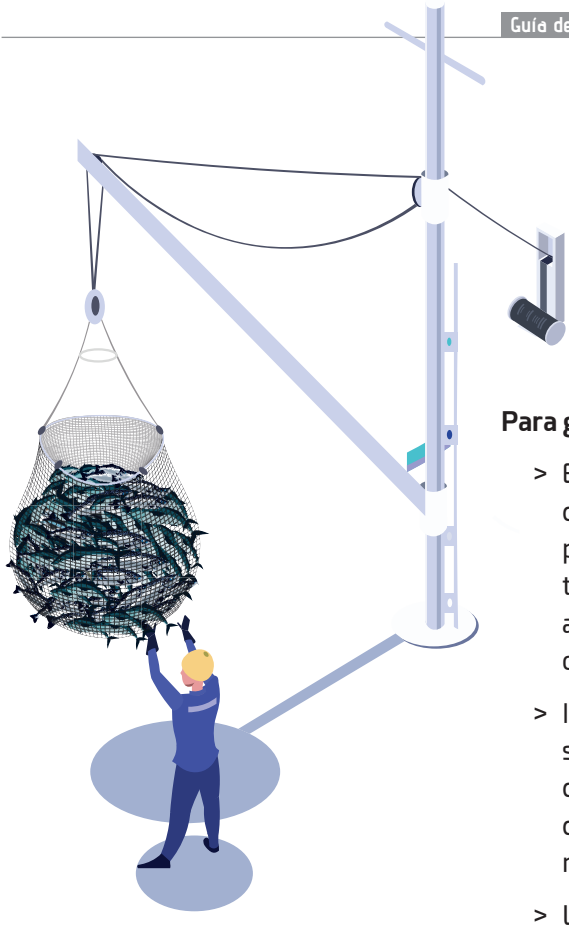

Para golpes:

> Engrasar periódicamente los cables metálicos que pasen por la maquinilla, rodillos, pastecas, etc. con un lubricante apropiado libre de álcalis y ácidos.

> Inspeccionar todos los accesorios periódicamente para comprobar su buen estado de conservación (deformidades, roturas, desgaste, corrosión...).

> Los elementos se seleccionarán para soportar los esfuerzos previsibles y ambientales, instalándose, revisándose y manteniéndose según instrucciones o fabricante.

> Salabardear o bombear las capturas a bordo lo antes posible para evitar que el copo y el gancho aguanten un peso excesivo.

> Los operarios que manejen el molinete se asegurarán de que ningún tripulante esté situado en la zona de peligro antes de iniciar la maniobra. Se colocarán a resguardo en la dirección a la que llaman a los cabos, de forma que estén fuera de peligro en caso de rotura.

> Evitar el roce de los cabos con aristas vivas.

> Mantener una adecuada distancia de seguridad con los cabos y jareta en tensión, así como del radio de acción de las pastecas.

> No pasar por encima o por debajo de los cabos, líneas, aparejos, etc. que se encuentren en banda y se puedan poner accidentalmente en tensión.

> En todo momento habrá, por lo menos, tres vueltas completas de cabo de jareta en el cabirón de la maquinilla, para evitar que el extremo del cabo dé un latigazo que pueda causar accidentes.

> En cuanto a golpes con elementos del buque, proteger de manera adecuada y visible las partes salientes con aristas y ángulos agudos, así como los elementos u obstáculos, especialmente a la altura de la cabeza.

> Extremar la precaución en el manejo del bichero para izar la boya, evitando golpear a los compañeros.

> Implementar medidas como topes para cestas, cajas y otros objetos que puedan desplazarse. Estibar correctamente.

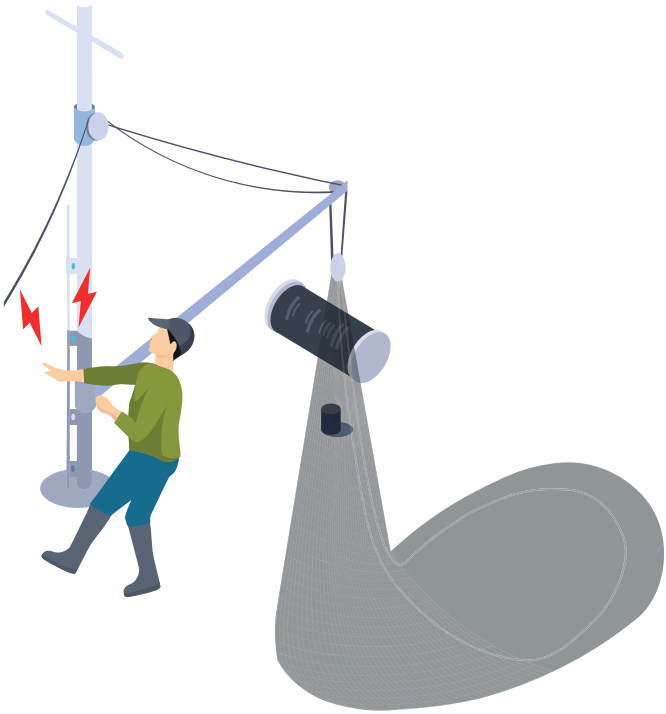

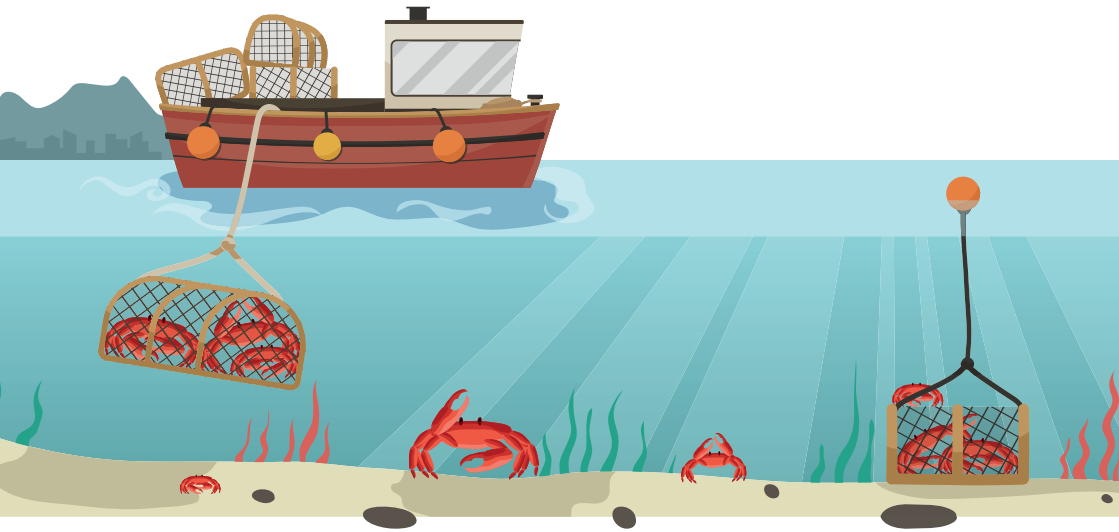

3.3. PESCA DE ARTES MENORES

(artes de enmalle, aparejos de anzuelo y artes de trampas)

Esta modalidad incluye una serie de artes que se utilizan mayormente en embarcaciones pequeñas, de menos de 15 m de eslora generalmente, y que frecuentemente son antiguas y tienen unas condiciones de seguridad deficientes. A menudo se trata de embarcaciones familiares, que no suelen pasar de 4 tripulantes, y que alternan durante todo el año las diferentes artes según la época, no alejándose mucho de la orilla, durante largas jornadas de trabajo y volviendo a puerto todos los días.

Se trata de una pesca muy artesanal, poco mecanizada que, unida a los factores descritos anteriormente, hace que sea la segunda modalidad pesquera en bajura con mayor número de accidentes, aunque estos no suelen ser de carácter grave o mortal.

Se pueden encontrar distintas clasificaciones de las artes menores, ya que técnicas similares reciben distintos nombres según la situación geográfica, las

características locales y el tipo de especie que se vaya a capturar. De manera general, clasificaremos los principales grupos de la siguiente manera:

> **ARTES DE ENMALLE:** arte de red pasiva, que no necesita ser arrastrada, formada por uno o más paños de red armados entre dos eslingas que se calan en posición vertical y donde los ejemplares se enredan o se enganchan al encontrarlas en su camino.

> **APAREJOS DE ANZUELO:** aparejos entre los que el elemento básico es el anzuelo. Se pueden distinguir el de línea o cordel (línea madre de la que pende brazoladas o sedales), de potera (línea vertical con una varilla de la que pende en su extremo un elemento de colores vivos provisto de anzuelos), palangrillo (cabo madre del que penden brazoladas verticales separadas convenientemente) y otras como palillo, caña, curricán...

> **ARTES DE TRAMPA:** útiles de pesca que se calan fijos al fondo y actúan a modo de trampa. Dependiendo de la especia a capturar se elige un tipo de útil, como, por ejemplo, las nasas para crustáceos o moluscos, los alcatruces para pulpos y el tambor para morenas.

Al tratarse de embarcaciones pequeñas con poca tripulación, en todos los tipos de artes menores los riesgos se dan tanto en el largado y virado del arte como durante la navegación, por lo que se va a tratar de forma común.

Riesgos más habituales

> Caídas al mismo nivel en cubierta por resbalones, perdidas de equilibrio...

> Atrapamientos entre partes móviles de equipos de trabajo (haladores, carretes, rodillos).

> Golpes/atrapamientos con elementos del buque.

> Atrapamientos con los aparejos/arte (mallas, cabos, línea madres, sedales...).

Medidas preventivas

Caídas al mismo nivel en cubierta:

> Instalar barandilla, andariveles y pasamanos de mal tiempo. Realizar el mantenimiento de los mismos para evitar la corrosión, roturas, etc.

> Mantener la superficie de las cubiertas limpias, baldeándola con frecuencia y manteniéndola libre de obstáculos.

> Realizar mantenimiento antideslizante y utilizar plataformas enrejadas o alfombrillas de goma.

> Las manchas de aceite o grasa y de despojos de las capturas se limpiarán inmediatamente con un chorro de agua a presión.

> Disponer de contenedores adecuados para desperdicios y utilizarlos correctamente.

> Estibar el arte y otros materiales de forma correcta, en cajonadas o similares, para evitar que queden sueltos y provoquen tropiezos. No andar por encima de los aparejos.

> Instalar una iluminación adecuada para las tareas que se estén realizando.

> Se avisará a la tripulación de los cambios repentinos de rumbo o de velocidad, así como de la meteorología inestable.

> Utilización de calzado de protección antideslizante.

Atrapamientos con partes móviles de maquinaria o con aparejos/artes:

- La tripulación debe contar con la correspondiente formación y conocimientos en el manejo de los equipos, de las artes y de los aparejos.
- Los operadores de las máquinas deben tener visibilidad de las propias máquinas en funcionamiento y del resto de la tripulación.
- Es preferible utilizar máquinas que requieran menor intervención manual de la tripulación (por ejemplo, halador de rodillo frente a maquinilla de cabirón cónico). Las partes móviles de las mismas deben llevar la protección adecuada (resguardos).
- Respetar las instrucciones de los equipos de trabajo en cuanto a su funcionamiento, mantenimiento y consejos de seguridad (mantenerse alejado del radio de acción, uso de equipos de protección individual, etc.).
- En el caso de que un mismo pescador se haga cargo de varias máquinas o equipos y además realice otro tipo de labores (izado del arte, liberar capturas...), los mandos deberán ser accesibles desde los puestos que ocupe, y dispondrá de dispositivos de parada de emergencia a su alcance.
- Procurar que la ropa de faena no sea holgada ni lleve salientes o descosidos; tampoco se debe llevar complementos como relojes, cadenas ni accesorios colgantes. Disponer de un cuchillo en las inmediaciones para el corte del aparejo/arte en caso de enganche.
- Almacenar los aparejos y el arte en cajonadas adecuadas de manera que puedan salir libremente, sin intervención de la tripulación.
- Mantener la distancia de seguridad durante el lanzamiento del arte, evitar entrar en las cajonadas para librar enganches o enredos y utilizar medios auxiliares.

Golpes con elementos del barco:

Instalar una iluminación adecuada en las zonas de trabajo y de paso, así como en la sala de máquinas.

> Proteger las partes salientes, aristas cortantes y ángulos agudos de forma apropiada y visible, especialmente los que se encuentran a la altura de la cabeza.

> Estibar correctamente las cestas, bidones, nasas y otros útiles que puedan golpear a la tripulación si se encuentran sueltos. Instalar topes en los casos necesarios.

> Almacenar las capturas de manera que se eviten movimientos peligrosos de las mismas.

IMPORTANTE

Aunque se haya repasado los riesgos más comunes, no hay que olvidarse de otros riesgos genéricos o específicos que pueden estar igualmente presentes en las diversas modalidades de pesca. Por este motivo es importante tener una buena información y formación en seguridad y salud del sector pesquero, y del buque y las tareas que se están realizando, así como utilizar todos los medios disponibles al alcance que permitan eliminar o minimizar las consecuencias de dichos riesgos (medios auxiliares, equipos de protección individual, protecciones, etc.).

4. CENTRO RADIO MÉDICO ESPAÑOL – CRME

El CRME es un centro médico ubicado en el Instituto Social de la Marina en Madrid, que cuenta con dos embarcaciones hospital, y que da cobertura médica por radio los 365 días del año durante las 24 horas diarias de forma gratuita.

La consulta médica por radio es el medio más importante que dispone la tripulación embarcada cuando surge un problema sanitario a bordo, para ello es importante conocer cómo poder realizarla con calma y que se debe tener en cuenta:

Antes de hacer la llamada o comunicación por radio:

- Recoger toda la información pertinente al tipo de enfermedad o accidente ocurrido, así como el estado y la sintomatología de la persona afectada.
- Si es posible, según gravedad, es conveniente que el paciente esté presente mientras se realice la consulta médica.
- Preparar un listado con la medicación y los medios de auxilio que dispone la embarcación.

Durante la consulta:

- Mantener la calma y hablar de manera clara y concisa.
- En caso de accidente explicar cómo ocurrió, que elementos intervinieron, en qué lugar, el día y la hora.
- Comunicar la parte o área del cuerpo afectada y el tipo de lesión.
- Proporcionar otro tipo de información relevante como si ha habido pérdida de conocimiento, hemorragia, etc.

Los medios de contacto con el Centro Radio Médico son:

Radiotelefonía:

Onda Corta a través de Pozuelo del Rey.

Onda Media a través de Costeras Nacionales.

Conexión Directa:

Teléfono: **00 34 91 310 34 75.**

Fax: **00 34 91 308 33 02.**

+ INFO

www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/TrabajadoresMar

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

CERO GRAVES MORTALES CON UNIÓN DE MUTUAS

UNIÓN DE MUTUAS
Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 267

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social 2023

nuestra red asistencial en
www.uniondemutuas.es